



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOCLÍN

Administración

Anuncio Aprobación inicial del plan local de instalación y equipamiento deportivo (PLIED). expte. 201.2023

Anuncio Aprobación inicial del plan local de instalación y equipamiento deportivo (PLIED). expte. 201.2023

APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (PLIED). Expte. 201/2023

HAGO SABER:

Que el Pleno de esta Corporación, 7/2024, en su sesión ordinaria de fecha 19/09/2024, aprobó inicialmente el PLAN LOCAL DE INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (PLIED).

De conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las Alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ayuntamientodemoclin.com>].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de aprobación del mencionado Plan.

En Moclín a 26 de noviembre del 2025

EL ALCALDE

Fdo. Marco A. Pérez Mazuecos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE